



NACIONAL



**RESOLUCION 173/2007**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Obras sociales -- Obra Social de la Federación Gremial de la Industria de la Carne y sus Derivados --  
Aprobación de gestión y finalización de designación del Administrador Provisorio.  
del 29/03/2007; Boletín Oficial 14/05/2007

VISTO los Expedientes N° 107.059/06 SSSalud, N° 107060/06 SSSalud y N° 105.975/07 SSSalud; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 412/06 se designó al Dr. Antonio Luis Cumini como Administrador Provisorio de la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (R.N.O.S 1-2600).

Que a fs. 67/72 del Expediente N° 105975/06 S.S.SALUD luce incorporada una presentación realizada por el Dr. Cumini, mediante la cual realizó un informe acerca de las actividades llevadas a cabo durante su gestión al frente de la entidad.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos señaló que de la lectura del Informe se advierte que la Obra Social ha superado la crisis institucional que obstaculizaba el normal funcionamiento de la entidad y que fuera el motivo por el cual se dictó la Resolución citada precedentemente.

Que esta Superintendencia comparte el criterio precedentemente expuesto.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos N° 1615/96, 096/06 y 131/06 P.E.N.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE  
DE SERVICIOS DE SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1° - Dase por aprobada la gestión del Dr. Antonio Luis Cumini como Administrador Provisorio de la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (R.N.O.S 1-2600).

Art. 2° - Dase por finalizada la designación del Dr. Antonio Luis Cumini como Administrador Provisorio de la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (R.N.O.S 1-2600).

Art. 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

- Héctor A. Capaccioli.

